



PSOE

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2020 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar al Pleno de la Diputación aprobación para la celebración del Debate sobre el Estado de la Provincia de Burgos con carácter anual.

ANTECEDENTES

El Pleno de la Diputación es el órgano de debate y decisión sobre las cuestiones que afectan a los municipios de menos de veinte mil habitantes. En estos momentos, 368 en toda la provincia de Burgos, con una población de más de 110.000 habitantes aquejados de múltiples problemas: despoblación, deficiencias en los servicios de comunicación, sanitarios, transporte, empleo...

Es aquí, en el Pleno, donde se debe manifestar el pluralismo y la participación democrática que representan a todas las personas que vivimos en Burgos. Refleja la voluntad ciudadana, la pluralidad y la diversidad de ideas y planteamientos. En definitiva, un reflejo de la sociedad democrática en que vivimos. Los ciudadanos esperan de todos nosotros que hagamos de los plenos un lugar de debate público que ayude a aportar soluciones para los problemas de nuestra provincia.

Esta Cámara, en la que nos encontramos, debe de contar siempre con el control y fiscalización de los órganos de gobierno por parte de la oposición. La obligación de los órganos de gobierno y en este caso concreto, el Pleno, debe ser favorecer y facilitar esta transparencia y acercarla a la ciudadanía. Tenemos la obligación los políticos de hacer de nuestro Pleno un órgano ágil, moderno, útil y atractivo para los burgaleses.

Los plenos de la Diputación suelen ser de corta duración, escasos de debate en la mayoría de las cuestiones y, en estos momentos de restricciones, con poco público y únicamente enriquecido por las diferentes proposiciones de los grupos políticos.

Cierto es que existe un control ordinario a través de casi todas las comisiones y de los plenos y que los grupos que así lo desean pueden formular también preguntas o cuestiones.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Pero también es cierto que este control y fiscalización debe conllevar un conocimiento general por parte de la ciudadanía, hacerlo siempre público cuando no vulnere ninguna disposición normativa, cosa que no ocurre cuando el control y la fiscalización se producen a través de las comisiones o de escritos presentados en el Registro.

Existe ya un debate sobre el Estado de la Nación, un debate de este mismo estilo en todas y cada una de las comunidades autónomas que componen nuestro Estado y son muchos los ayuntamientos y algunas diputaciones que celebran un debate de estas características.

Estos debates de política general favorecen sin duda la transparencia, sirven al interés general, acercan la política a la ciudadanía y someten al gobierno de la Diputación al escrutinio de sus actos por parte del resto de grupos políticos y de los ciudadanos. Creemos que en estos tiempos en que se valoran tan poco a los políticos es necesario dar a conocer la situación de los problemas y las propuestas y soluciones que plantea. Con ello, contribuiremos a que se valore de forma positiva el ejercicio de la política por parte de los ciudadanos.

Para nuestro Grupo es urgente y necesario propiciar un debate anual sobre el estado de la Provincia y la política general de la Diputación Provincial de Burgos, un debate sobre que se realice de manera anual y se regule institucionalmente en una fecha determinada sin necesidad de ser solicitado en cada ocasión.

Esta cuestión se ha planteado en reiteradas ocasiones por diferentes grupos políticos, incluso se aprobó en diciembre de 2016 por unanimidad de todos los grupos, sin que se haya realizado hasta la fecha. Por tanto, esta propuesta pretende renovar dicho acuerdo y concretar la fecha de celebración, denunciando asimismo el incumplimiento de la proposición aprobada el 16 de diciembre de 2016.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Burgos apruebe la celebración del Debate sobre el Estado de la Provincia de Burgos con carácter anual.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE

(Este Pleno se celebrará 45 días después del primer pleno que se celebre de forma presencial, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. Para los años siguientes se fija el mes de octubre para la convocatoria.)

La Junta de Portavoces determinará el sistema de funcionamiento del Debate sobre el Estado de la Provincia de Burgos y acordará las normas de su celebración.

En Burgos, a 1 de diciembre de 2020

Firmado digitalmente por
DAVID JURADO PAJARES

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613

